



NOTA INFORMATIVA

TEMPORADA 2018/2019

Como cumplimiento a la nueva normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, informamos a los clubes que a partir de la Temporada 18-19, habrá un nuevo formulario para la realización de los Reconocimientos Médicos (RM).

Queda anulado el actual modelo 42-1 de la Mutualidad que se venía utilizando hasta la fecha, el cual será reemplazado por este mismo modelo, actualizado con las modificaciones necesarias para adaptarse a la normativa anteriormente mencionada. Del mismo modo, informar que no tendrán validez los otros tipos de formatos que los clubes han venido adjuntando al Sistema Fénix para la tramitación de sus licencias.

En una próxima circular de la Mutualidad, se indicará la manera de proceder para la tramitación de los RM de cara a la nueva temporada. Hasta entonces, absténganse de adjuntarlos al Sistema Fénix, ya que no podrán ser validados.

Lo que se traslada a los efectos oportunos,

Arroyo de la Encomienda, 15 de junio de 2018

Marcelino S. Maté Martínez
PRESIDENTE